

Sugieren revisar medición de pobreza (Reforma 02/12/15)

Sugieren revisar medición de pobreza (Reforma 02/12/15) Diana Baptista Cd. de México (02 diciembre 2015).- La forma de medir la pobreza en México debe ser revisada y, derivado de ello, hacer cambios a la Ley de Desarrollo Social, consideró Rodolfo de la Torre, especialista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD). Al participar en el décimo aniversario del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) indicó que la actual medición de pobreza no mide la cantidad de tiempo que el mexicano invierte en reducir sus carencias sociales (conocida como pobreza de tiempo) ni la desigualdad que existe entre personas pobres. "La ley es inadecuada incluso a partir de propias decisiones que ha tomado Coneval. Hay que cambiar la ley porque sus definiciones de dimensiones son inadecuadas y algunas no están siendo consideradas", expuso el coordinador general de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del PNUD. "Las mediciones no reconocen la desigualdad dentro de pobreza y empujan a tomar las medidas de política pública más sencillas, donde no se atiende a los más pobres entre los pobres". Coneval, apoyado por encuestas realizadas por el Inegi, calcula la población en pobreza con base en seis carencias sociales y un nivel de ingreso mínimo para adquirir la canasta alimentaria. También mide el Índice de Cohesión Social, el cual revela la desigualdad entre los mexicanos. Fernando Cortés, consejero académico de Coneval, defendió que el actual concepto de pobreza es dual, y contempla el bienestar y el acceso a derechos.